

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 286596	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 8 MAYO 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	14 A45D 40/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APLICADOR PARA MEDIOS LIQUIDOS, PASTOSOS Y PULVERULENTOS Y ESPECIALMENTE PARA COSMETICOS"

(71) SOLICITANTE (S)

GEKA-BRUSH, GmbH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

8809 Bechhofen Rep. Federal Alemana

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

GEKA-BRUSH, GmbH

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento consiste en un dispositivo concebido, para aplicar medios líquidos, pastosos y en polvo, especialmente para cosmética, consistiendo en un depósito de reserva, de un elemento aplicador conectado con el depósito a través de un orificio y de un casquete de cierre que cubre el mismo.

Se conocen dispositivos, por ejemplo, en los sectores de cosmética, farmacia, odontología y en la limpieza del calzado, que mediante su ayuda se aplican en las superficies preferentemente pastas ó líquidos. En estos casos, el dispositivo se alimenta con el medio á aplicar procedente del interior del depósito de reserva y el mismo se aplica por encima de la superficie del elemento sobre el objeto a tratar. El elemento aplicador desempeña simultáneamente la función distribuidora, tarea que no se puede cumplir de forma óptima debido á que, durante el proceso distribuidor, el líquido continúa fluyendo a través del elemento aplicador sobre la superficie. Esto acarrea luego dificultades, cuando, por ejemplo, se ejerce una mayor presión sobre el elemento distribuidor, a fin de conseguir un mayor efecto de masaje. De tal forma se aumenta innecesariamente el consumo del medio a aplicar.

Esta situación ha conducido a la necesidad de desarrollar un dispositivo aplicador, mediante el cual se realizan las diferentes funciones, es decir la aplicación y distribución, respectivamente amasar el medio de diversos elementos del dispositivo aplicador, por el cual se intenta conseguir que el efecto distribuidor y de amasamiento sea más intenso y óptimo.

El invento ofrece solución a este objetivo de tal for-

ma que en el sector del elemento aplicador se introducen varios elementos distribuidores que sobrepasan ínfimamente el elemento aplicador. Estos elementos distribuidores están situados ó bien dentro de la superficie del elemento aplicador ó bien alrededor de la superficie.

Mediante este perfeccionamiento ingenioso de un aplicador, el medio á aplicar fluye procedente del depósito de reserva a la superficie del elemento aplicador y de allí se aplica a la superficie del objeto a tratar.

Simultáneamente se extiende, se frota y/o se amasa el medio aplicante procedente del elemento distribuidor. De esta forma se pueden tratar más intensamente superficies desiguales o porosas con el medio aplicante. Esta mejora destaca positivamente cuando se trabaja con agentes de limpieza ó pegamentos, ya que el medio puede abarcar hasta ínfimas rugosidades ó cavidades. El material del elemento aplicador que debería poseer propiedades absorbentes, se ajusta esencialmente a la consistencia del medio aplicador y del estado de la superficie del objeto a tratar. Especialmente ventajosos han resultado los materiales como fieltro, plástico espumado de diversas durezas, goma o caucho celular (goma musgosa). Partiendo de estos principios básicos, el invento tiene además previsto, que el elemento aplicador y los elementos distribuidores estén conectados a una pieza-soporte que se encuentra adherido al conducto ó cuello de salida del depósito de reserva. El tipo de conexión entre la pieza-soporte y los elementos de distribución se ajusta de acuerdo con la clase de materiales de trabajo escogidos para cada caso. Caso que la pieza-soporte fuera fabricada de materia plástica, es

por ejemplo imaginable que en la pieza-soporte fueran estampados unos huecos en los cuales serían introducidos y pegados los elementos distribuidores. La pieza-soporte deberá tener el tamaño y forma que sea apta para poder sujetarse a diversos envases, por ejemplo contenedores, tubos, botellas, etc. Según el tipo de envase se ajusta también la manera de fijación de la pieza-soporte sobre el envase. Así resulta posible soldar la pieza-soporte en el cuello del envase o sujetarlo mediante una cerradura de resorte ó de una rosca. Preferentemente el elemento aplicador está pegado a la pieza-soporte o conectado de otra forma.

El invento ofrece además la posibilidad de que los elementos distribuidores puedan consistir de cepillos de pelo natural o artificial o similares o estar formados en forma de puntillas, motas, tiras, lazos o por estilo y adaptados con congruencia y adecuadamente a la pieza-soporte. Qué tipo de posibilidades fuera escogida finalmente depende en primer lugar de la clase de consistencia del medio aplicador y del estado de superficie del objeto a tratar. Si, por ejemplo, los elementos distribuidores fueran confeccionados de motas o materia plástica, por ser éstos materiales de mayor dureza, precisará un tratamiento y amasamiento más intenso. La conexión de los elementos distribuidores con la pieza-soporte ajustada a los materiales que se emplean, posibilita con ello una fabricación racional del aparejo aplicador y en consecuencia un coste más favorable .

El invento tiene además previsto que el elemento aplicador y la pieza-soporte dispongan de un taladro centrado que esté conectada con la apertura del depósito de reserva. A través de esta perforación fluye el medio á aplicar sobre la superficie

del elemento aplicador y ello procedente del depósito de reserva. El diámetro de la perforación depende de la consistencia del medio aplicador y de su dosificación deseada. El diámetro de la apertura del depósito podrá corresponder al diámetro del cuello del depósito. En este caso, la superficie de penetración efectiva del medio aplicador se determina por el diámetro del taladro situado en la pieza-soporte.

Completando el marco del invento está previsto que en la parte interior de la caperuza de cierre se coloque un punzón que cierre la apertura del depósito de reserva. Al proceder al cierre del aplicador, el punzón pasa a través de la perforación del elemento aplicador y de la pieza-soporte cerrando con su punta delantera la apertura del depósito de reserva. De esta forma se obtiene un cierre hermético en caso de no utilizar el aplicador.

Además está previsto que tanto la pieza-soporte como el y/o elemento aplicador tengan una forma transversal redonda, ovalada o poligonal. Esta forma de acabado se rige según el sector de aplicación del aplicador.

Otras particularidades, detalles y ventajas del invento se deducen de la siguiente descripción de algunas formas de acabado así como a base del dibujo esquemático.

En estos casos se indican en:

La figura 1, el aplicador objeto del invento en su posición de no utilización;

La figura 2, un corte longitudinal ampliado del aplicador en su aspecto cortado;

La figura 3, el aplicador visto de encima;

La figura 4 - 7, diversas variaciones de presentación del aplicador.

El aplicador (1) se compone de un depósito de reserva (2), en cuyo cuello (3) está fijada una pieza-soporte (4). En el ejemplo de construcción esquematizado, la pieza-soporte (4) está conectada con el cuello del depósito (3) a través de una rosca (5). En la parte frontal (6) de la pieza-soporte (4) está fijado un elemento aplicador (7) que consiste de un material absorbente por ejemplo filtro, goma o plástico esponjoso. Además, la pieza-soporte (4) está provista de elementos distribuidores (8) que están situados en el sector del elemento aplicador (7) y dentro de la superficie operativa (9) de tal elemento (7), según demuestran las figuras 1 á 3 del esquema, y que tienen un saliente infimo (x) por encima de la superficie operativa. En esta forma de presentación, los elementos de distribución consisten de cepillos (10), por ejemplo de pelo natural o artificial, que apilados en un mango (11) están asentados en cavidades (12) de la superficie frontal (6) de la pieza-soporte (4). La pieza-soporte (4) y el elemento aplicador (7) muestran un taladro (13) aproximadamente en su parte central (Fig. 1), que está conectado con la apertura del depósito a través del cuello (3).

En posición de paro (Fig. 1), el aplicador (1) está cerrado con un casquete (15) que en su parte interior resalta un punzón de cierre (16).

Este punzón (16), con todo eso, realiza el cierre del taladro (13) así como de la apertura del depósito (14) garantizando así un aislamiento seguro.

Al utilizar el aplicador (1), el medio a depositar,

por ejemplo un líquido cosmético, fluye del interior del depósito de reserva (2) a través de un orificio (14) y hueco o taladro (13) en el elemento aplicador (7) así como encima de su superficie (9). Mediante el elemento aplicador (7), el líquido en  
5 custión se deposita sobre la superficie a tratar y se machaca y amasa junto con los elementos distribuidores (8), después de su empleo, se pone sobre el elemento aplicador (7) un casquete de cierre (15).

Las formas de presentación de la pieza-soporte (4) así  
10 como del elemento aplicador (7), según la Fig. 4 a 7 del esquema ofrecen una superficie de sección transversal cuadrada, ovalada u octogonal. En estos casos, los elementos distribuidores (8) es  
tán situados alrededor de la superficie operativa (9) del elemento aplicador (7) y reseñados en la figura 4 (del esquema) en forma  
15 de motas (18) o tiras (19).

Están confeccionados del mismo material como la pieza-  
soporte (4), por ejemplo materia plástica y adaptados en forma  
concluyente a la pieza-soporte (4). Pero también es imaginable  
que los elementos distribuidores (8) fueran fabricados de un ma-  
20 terial plástico más blando que la pieza-soporte (4). El empleo  
de estas formas especiales de presentación dependen de la fina-  
lidad de aplicación, del estado de la superficie a tratar así co  
mo de la consistencia del medio a aplicar.

El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado  
25 a la práctica en otras formas de realización que difieran en de-  
talle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a  
las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Po-  
drá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los mate-  
riales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espí-  
30 ritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5           1.- Aplicador para medios líquidos, pastosos y pulverulentos y especialmente para cosméticos, constituido por un depósito de aprovisionamiento, un elemento de aplicación que se halla en comunicación con éste por una abertura del depósito y un capuchón de cierre que encofia a dicho elemento, caracterizado  
10 en que en la región del elemento de aplicación (7) están dispuestos para el medio aplicado varios elementos de distribución (8) que se proyectan ligeramente del elemento de aplicación (7).

15           2.- Aplicador conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que los elementos distribuidores (8) están dispuestos dentro de la superficie de trabajo (9) del elemento de aplicación (7).

20           3.- Aplicador conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que los elementos distribuidores (8) están dispuestos en torno a la superficie de trabajo (9) del elemento de aplicación (7).

25           4.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que el elemento de aplicación (7) y los elementos distribuidores (8) están dispuestos junto a pieza de soporte (4) unida con el cuello (3) del depósito que presenta la abertura (14) del depósito.

          5.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que los elementos distribuidores (8) están constituidos por cepillos (10) de pelo natural, de pelo sin-

tético o material semejante.

5 6.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que los elementos distribuidores (8) están configurados como puntas (17), botones (18), tiras (19), nudos o lazos o similares y moldeados de una sola pieza con la pieza de soporte (4).

10 7.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado en que el elemento de aplicación (7) y la pieza de soporte (4) presentan una perforación (13), aproximadamente central, que se halla en comunicación con la abertura (14) del depósito.

15 8.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado en que en la cara interna del capuchón de cierre (15) está dispuesta una púa de cierre (16).

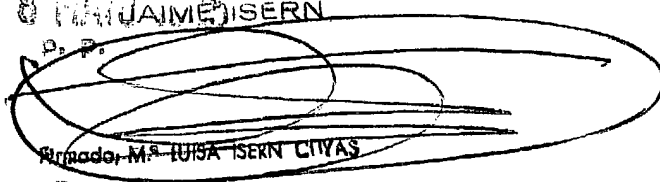
9.- Aplicador conforme a una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado en que la pieza de soporte (4) y/o el elemento de aplicación (7), son en la sección transversal, redondos, ovales o poligonales.

20 10.- Aplicador para medios líquidos, pastosos y pulverulentos y especialmente para cosméticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 8 MARZO 1925

p.a.

  
Firmado, M.ª LUISA ISERN CUYAS

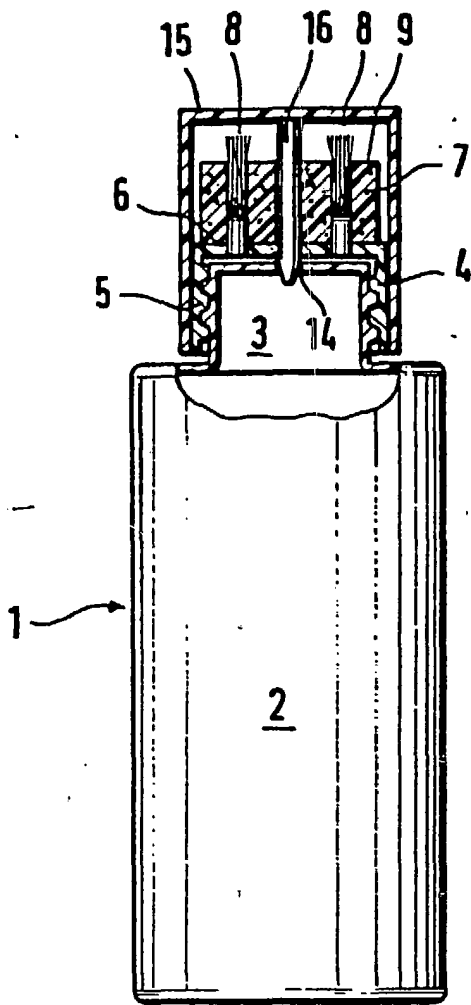


FIG. 1

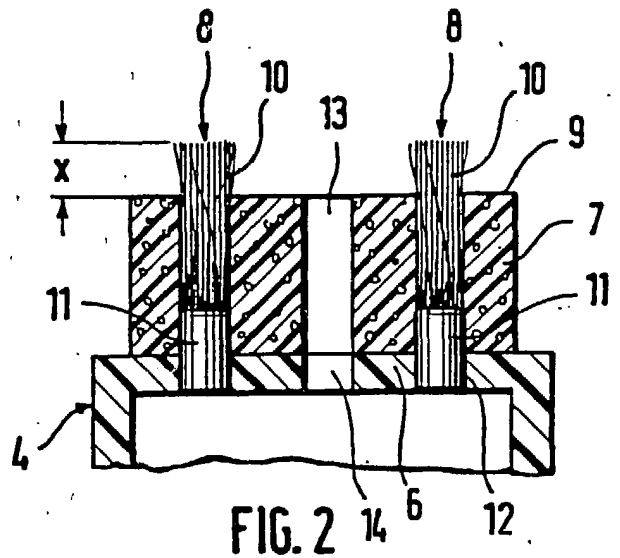


FIG. 2

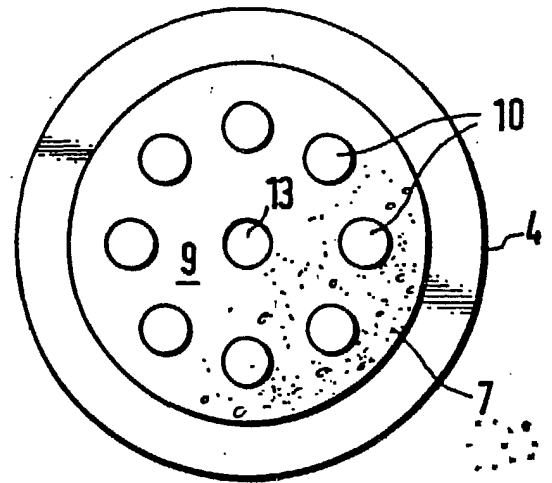


FIG. 3

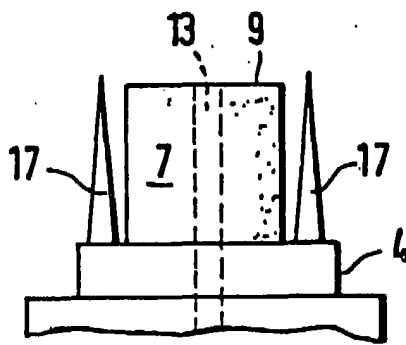


FIG. 4

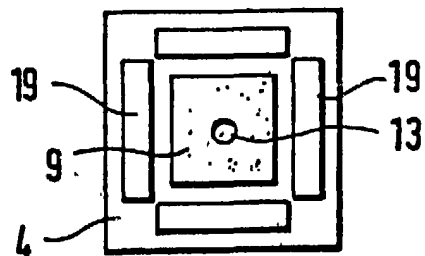


FIG. 5

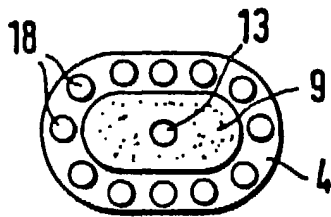


FIG. 6

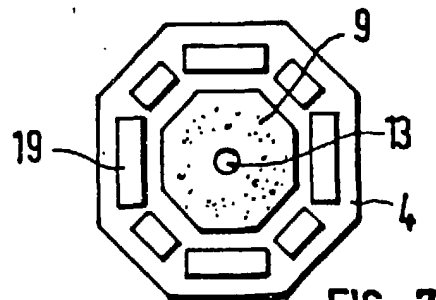


FIG. 7

Madrid, a  
p.a.

8 MAYO 1935

JAIMÉ ISERNI

P. P.

Firmador: M.ª LUISA ISERNI de VAS